En La Habana aprueban medidas para control de la COVID-19 en sector de la salud (+Foto)

Image not found or type unknown

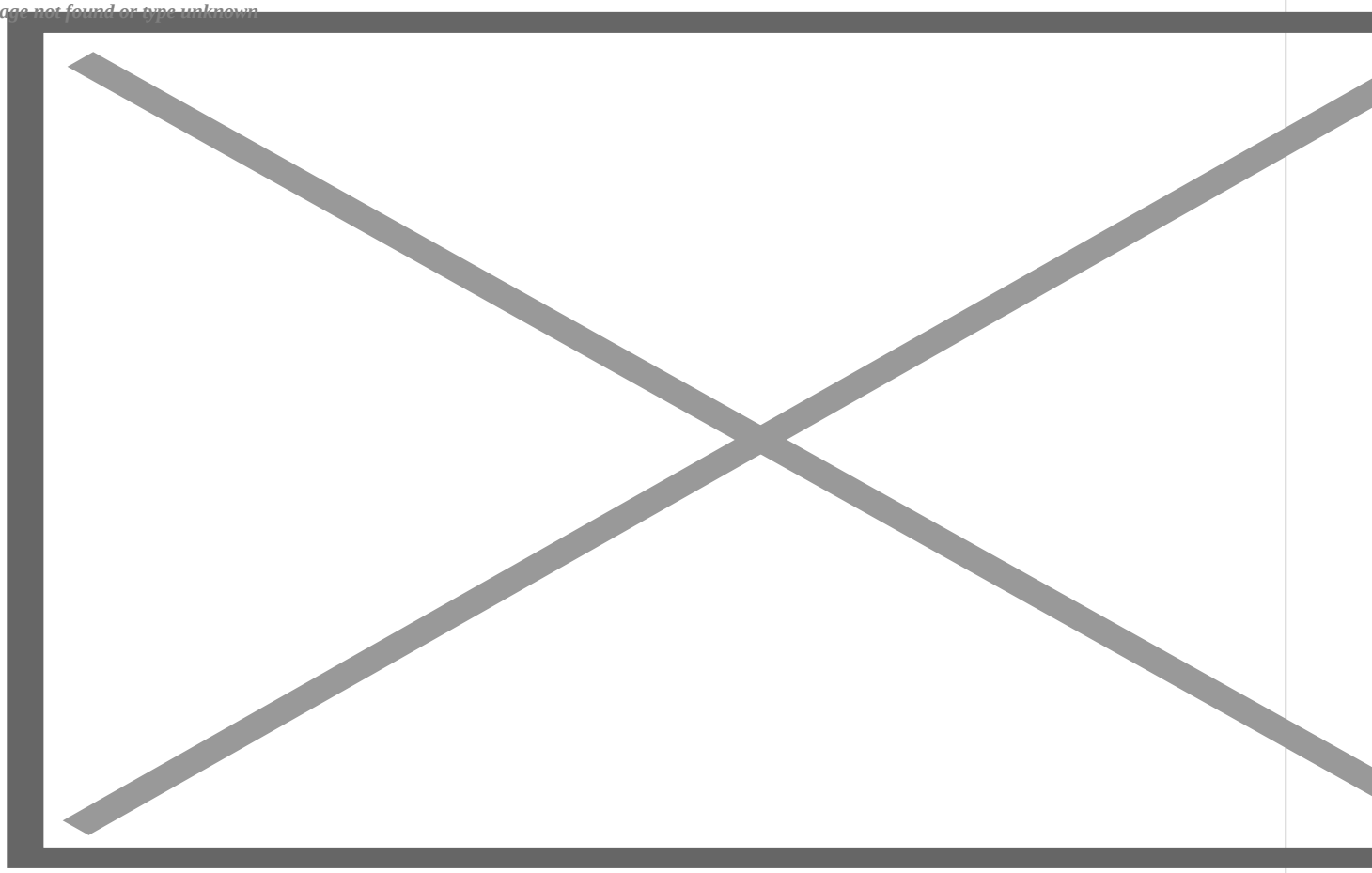

**Torres Iríbar (D) y García Zapata (I) explicaron que este grupo de acciones da continuidad a los protocolos establecidos a
mediados del pasado mes. Foto: Eduardo Douglas**

La Habana, 2 ago (RHC) El Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a la COVID-19 en La Habana aprobó 22 medidas sanitarias para implementarse en la Atención Primaria de Salud (APS) y las instituciones hospitalarias, con el objetivo de reforzar el plan vigente para prevenir y controlar la pandemia.

El primer secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba, Luis Antonio Torres Iríbar, calificó de muy compleja la actual situación epidemiológica de la capital, e indicó ejecutar de inmediato el programa de acciones en los 15 municipios.

El dirigente definió que esas medidas deben reforzar los dos elementos clave del protocolo anti COVID-19: la pesquisa activa minuciosa y el ingreso domiciliario de los pacientes con un seguimiento permanente y riguroso de los equipos básicos de salud.

Por su parte, el doctor Emilio Delgado Iznaga, director provincial de Salud expuso el nuevo plan de medidas en la APS y la secundaria, entre las que destacan abrir consultas para la atención a pacientes con síntomas sugestivos a la COVID-19, en policlínicos y hospitales; y constituir grupos de trabajo para el seguimiento de los casos ingresados en el hogar.

Dijo que se estipuló garantizar a los especialistas de los policlínicos, la disponibilidad de oxímetros de pulso; así como reforzar los Consultorios del Médico y la Enfermera de la Familia con estudiantes y otros profesionales de la Salud.

La pesquisa por circunscripciones, de forma diaria, activa y estratificada, por parte del Médico de la Familia, el presidente del Consejo Popular, los delegados y los factores de la comunidad, es otra de las acciones que se reforzarán.

También se prevé garantizar a nivel de policlínico un almacenaje mínimo necesario de los medicamentos básicos que respondan en las principales sintomatologías y comorbilidades que son predictores de gravedad y muerte.

Otras medidas son la realización de una nueva intervención con Prevengho-Vir a toda la población, según su riesgo, y la administración de tres bulbos de Biomodulina T a los pacientes mayores de 75 años que convivan con pacientes de COVID-19 en ingreso domiciliario.

En todos los hospitales donde se atienden pacientes contagiados con el SARS COV-2 se realizará un análisis del desempeño de los colectivos por salas, servicios y equipos de trabajo que atienden pacientes graves y críticos, así como las medidas de reorganización y reforzamiento.

Image not found or type unknown

Foto: Archivo/RHC

De igual modo, se creará un grupo especial de auditoria médica en cada institución de salud que atiende casos sospechosos y confirmados con la enfermedad, que verifique los indicadores aprobados para la vigilancia de la adherencia al protocolo aprobado.

Además, se desarrollará un nuevo ciclo de preparación en COVID-19, para profesionales y técnicos, según nivel de atención y especialidad, y se realizará una capacitación en el servicio sobre las nuevas modificaciones del protocolo clínico y diagnóstico.

El gobernador de La Habana, Reinaldo García Zapata explicó que este grupo de acciones da continuidad a los protocolos establecidos a mediados del pasado mes, que comprendían la hospitalización y el

aislamiento de pacientes, así como el incremento de capacidades en Unidades de Cuidados Intensivos y de atención a pacientes graves.

Se incluyen también la sostenibilidad de los aseguramientos médicos indispensables, el incremento de la información a la población y la intensificación del proceso de inmunización con la vacuna 'Abdala'.
(Fuente: ACN)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/265853-en-la-habana-aprueban-medidas-para-control-de-la-covid-19-en-sector-de-la-salud-foto

Radio Habana Cuba